



REGLAMENTO DE CARRERA POR LA PREVENCIÓN

EN TRES CANTOS

III CARRERA POR LA PREVENCIÓN

"LA META, ES TU SALUD"

DELEGACIÓN TRES CANTOS

INFORMACIÓN

918041073 Ext. 9224 / Ext. 6877

660447934 / 696520643

Inscripción: <https://www.fraternidad.com/carrera-por-la-prevencion>

Art 1. LUGAR, FECHA:

Lugar: Parque Central de **Tres Cantos**. Salida y meta de la **Plaza de la Familia**.

Fecha: sábado, **5 de Mayo** de 2018.

Recogida de dorsales: de **10:00H** a 10:45H.

Inicio de la carrera: a las **11:00H**

Clausura: a las **13:00H**

El circuito se circunscribirá al interior del parque, no afectando al tráfico ni dinámica diaria del municipio.

Art 2. ORGANIZACIÓN:

Organizada por **Fraternidad Muprespa**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, nº 275, en colaboración con el **Ayuntamiento** de Tres Cantos y la **Cruz Roja** de Tres Cantos.

Art 3. PARTICIPANTES:

Podrán participar en la actividad todas aquellas personas mayores de 18 años de edad y menores, nacidos a partir de enero de 2006, bajo la responsabilidad de su tutor/es legal/es y siempre y cuando estén correctamente inscritos.

El número máximo de participantes será de 450.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes.

Art 4. CATEGORÍAS:

Dos categorías: Femenina y Masculina



Art 5. INSCRIPCIONES:

Se podrán realizar hasta el 3 de mayo 2018, por **enlace web, en:**

<https://www.fraternidad.com/carrera-por-la-prevencion>

Los corredores quedarán inscritos **por orden de llegada** de la solicitud.

La inscripción es **gratuita**.

El dorsal se recogerá el mismo día de la carrera.

Art 6. CIRCUITO Y SEÑALIZACIÓN

El mapa con el recorrido, de 5 Km, se muestra en **el enlace:**

https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1oTqG_37DxMZHKo7v2L5688dAHBaeWyW5&ll=40.60607834621618%2C-3.7068692000000283&z=16

El circuito se **circunscribe al interior del parque**, no afectando al tráfico ni dinámica diaria del municipio.

El circuito estará **señalizado** por medio de vallas y por cinta plástica que delimite el recorrido y evite confusiones, además de acotar las áreas correspondientes a los participantes y al público

Art 7. CRONOMETRAJE:

La carrera contará con un servicio de **cronometraje por chip**.

Se publicarán en internet los tiempos y nombres de los tres primeros clasificados y el de las empresas a las cuales representan.



Art 8. CLASIFICACIONES Y OBSEQUIOS:

Los **tres primeros/as clasificados/as** recibirán los trofeos correspondientes a su orden de llegada y **subirán al pódium** de ganadores (situado en la plaza de la Familia) una vez finalizada la carrera.

Art 9. DESCALIFICACIONES.

Será descalificado y por lo tanto no participará en los sorteos aquel corredor/a que: Manifieste comportamientos antideportivos; No cumpla el recorrido completo; Incumpla las normas establecidas; No lleve el dorsal visible en el pecho hasta la meta.

Art 10. SERVICIOS A CORREDORES Y PÚBLICO.

Existirá un puesto de **avituallamiento** en la línea de salida / meta.

El ayuntamiento habilitará la zona de **aseos para participantes y público.**

Art 11. ASISTENCIA MÉDICA.

La Cruz Roja dispondrá una **unidad básica de soporte vital**, durante la carrera.

La prueba cuenta con un **seguro de responsabilidad civil y accidente.**

Art 12. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización (unidad básica de soporte vital y dos bicicletas de la organización marcando el recorrido).

Queda prohibido seguir a los corredores en coche, moto / bicicleta, para prevenir accidentes.

